

SECCION SEGUNDA

Delegación del Gobierno en Aragón

INFRACCIONES

Núm. 7.118

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Delegación del Gobierno en Aragón, debido a que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido a las personas o entidades denunciadas que se relacionan en anexo no se ha podido practicar.

Con esta fecha se envían los correspondientes edictos de resolución a los Ayuntamientos del último domicilio conocido de las personas o entidades denunciadas para la exposición en su tablón de edictos.

Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso de alzada ante el señor ministro del Interior, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente notificación en el "Boletín Oficial".

El/los correspondiente/s expediente/s y el/los documento/s de pago de la sanción obran en la Unidad de Sanciones de la Delegación del Gobierno en Aragón.

Zaragoza, 13 de junio de 2012. — El delegado del Gobierno, P.D. (Resolución de 29-4-97; BOPZ de 2-5-97): El secretario general, P.S.: La vicesecretaria general, Lourdes Casado Escós.

ANEXO

Relación de expedientes

ART. = Artículo; NORMA INFRINGIDA = Ley Orgánica (LO), Ley (L) o Real Decreto (RD)

EXPT.	DENUNCIADO/A	LOCALIDAD	CUANTEL EUROS	NORMA INFRINGIDA/ART.
10349/2011	IMAD MOUATAMID BOUGOTTIB	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
579/2012	JOAQUIN FERNANDO MUR BUENO	ZARAGOZA	330	L.O. 1/1992 - 23.a)
607/2012	ALBINO SANTOS FABA	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 23.a)
1104/2012	BILAL YABBA JAMATI DHABRI	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 23.a)
1176/2012	ALFREDO GALINDO LORENTE	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
1344/2012	KEVIN LOPEZ GARCIA	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
1385/2012	NORBERTO LIATOR ALEJANDREZ	ZARAGOZA	330	L.O. 1/1992 - 23.a)
1387/2012	IVAN VAL PEREZ	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
1438/2012	FABIO ANDRES GARCIA OLARTE	ZARAGOZA	350	L.O. 1/1992 - 23.i)
1448/2012	LEONARDO MBA NCHAMA	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 23.b)
1460/2012	ALI SINERA	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
1461/2012	NEREA SERRANO GONZALEZ	ZARAGOZA	450	L.O. 1/1992 - 25.1
1481/2012	FITA 17	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 23.i)
1483/2012	MARIA DOLORES LABARI VILLAR	ZARAGOZA	450	L.O. 1/1992 - 23.i)
1486/2012	NEW YORK CITY, S.L.	ZARAGOZA	450	L.O. 1/1992 - 23.i)
1494/2012	YOU SANG WU	ZARAGOZA	350	L.O. 1/1992 - 23.i)
1496/2012	MIGUEL PEREZ BAILE	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
1523/2012	ANGEL JIMENEZ BERNIO	ZARAGOZA	330	L.O. 1/1992 - 25.1

SECCION QUINTA

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Area de Alcaldía

Secretaría General del Pleno

Núm. 7.080

RELACION de extractos de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el 25 de mayo de 2012.

Constituyese el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria en primera convocatoria, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, siendo las 9:35 horas del día de hoy, con objeto de tratar de los asuntos que figuran en el orden del día, bajo la presidencia del excelentísimo señor alcalde, don Juan Alberto Belloch Julbe, con asistencia de los concejales don José Manuel Alonso Plaza, don Raúl César Ariza Barra, don Carmelo Javier Asensio Bueno, don Jorge Antonio Azcón Navarro, doña Gema Bes Pérez, don Jerónimo Blasco Jáuregui, don Julio José Calvo Iglesias, doña María de los Reyes Campillo Castells, doña María Dolores Campos Palacio, doña Patricia María Cavero Moreno, don Luis Enrique Collados Mateo, don Sebastián Contín Trillo-Figueroa, doña Leticia Crespo Mir, doña María Carmen Dueso Mateo, doña Paloma Espinosa Gabasa, don Roberto Fernández García, don Laureano Garín Lanaspá, don Fernando Gimeno Marín, don Fernando Ledesma Gelas, doña María Isabel López González, don Angel Carlos Lorén Villa, don Juan Martín Expósito, doña María Jesús Martínez del Campo, don Pablo Muñoz San Pío, don Pedro Navarro López, don Carlos Pérez Anadón, doña María Dolores Ranera Gómez, don José Ignacio Senao Gómez, don Eloy Vicente Suárez Lamata y don Miguel Ángel Velilla Castán. Presentes el interventor general, don José Ignacio Notivolí Mur, y el secretario general del Pleno, don Luis Jiménez Abad.

Presidencia, Economía y Hacienda

ASUNTO ÚNICO

Aprobar provisionalmente la modificación de la Ordenanza fiscal núm. 2, reguladora del impuesto sobre bienes inmuebles (291.888/12). Voto particular del grupo municipal Popular, rechazado en Comisión Plenaria y reiterado ante el

Pleno: Quince votos a favor (PP) y dieciséis votos en contra (PSOE/CHA/IU). No se aprueba. Dictamen: Dieciséis votos a favor (PSOE/CHA/IU) y quince votos en contra (PP). Queda aprobado.

Se levanta la sesión a las 10:16 horas.

Zaragoza, 25 de mayo de 2012. — El secretario general del Pleno, Luis Jiménez Abad. — Visto bueno: El alcalde, Juan Alberto Belloch Julbe.

Area de Presidencia, Economía y Hacienda

Dirección de Organización Municipal, Eficiencia

Administrativa y Relaciones con los Ciudadanos

Unidad de Estadística Municipal y Gestión Padronal

Núm. 7.110

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 15 y siguientes de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local; artículo 72 del vigente Reglamento de Población y Demarcación Territorial de Entidades Locales (Real Decreto 1690/1986, de 11 de julio), modificado por Real Decreto 2612/1996, de 20 de diciembre, y la Resolución conjunta de la presidenta del Instituto Nacional de Estadística y del director general de Cooperación Territorial, por la que se dictan instrucciones a los Ayuntamientos sobre la gestión y revisión del padrón municipal (apartado II, 1 c.), se pone en su conocimiento que en el expediente más adelante relacionado se tramita procedimiento declarativo de baja por inscripción indebida en el padrón municipal de habitantes de esta ciudad de Zaragoza, por no quedar acreditada su residencia y permanencia en nuestra ciudad la mayor parte del año en la dirección que igualmente se indica.

Por el presente escrito, se les otorga trámite de audiencia para que en un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de recepción de la presente publicación, comparezca en la Unidad de Estadística y Gestión Padronal (calle Domingo Miral, sin número), en horario de 8:30 a 13:30, al efecto de comprobar su permanencia y de que manifieste si están o no de acuerdo con la baja; a tal efecto podrán presentar los justificantes que estime pertinentes al objeto de acreditar que en este municipio residen la mayor parte de días al año.

Lo que se comunica a los citados efectos.

Zaragoza, 14 de junio de 2012. — El secretario general, P.D.: La directora de Organización Municipal, Eficiencia Administrativa y Relaciones con los Ciudadanos, Carmen Ana Corral Martínez.

ANEXO

Relación que se cita

EXPT.	NOMBRE Y APELLIDOS	DIRECCION
0046966/12	OCTAVIAN-SORIN CIOBANU	CONDE ARANDA 69 2 DA
0047143/12	MARTIN GABADIAN LOPEZ	LASALA VALDES 10 1 IZ
0047143/12	MARUAN TAHRAOUI ROY	LASALA VALDES 10 1 IZ
0048615/12	TEBOAH KISSI	JOSE OTO 27 PL DA
0049490/12	GLORIA-ELENA PUMISACHO TOAPANTA	RICLA 14 PL DA
0049490/12	SINDY-PAOLA GARCIA PUMISACHO	RICLA 14 PL DA
0049490/12	ROLANDO-RAMON GARCIA ALAVA	RICLA 14 PL DA
0049696/12	HICHAM EL JAAFARI	RIO MARTIN 1 4 B
0051140/12	IOANA-LOREDANA MIHUTA	PIO BALLESTEROS 8 3 DA
0051140/12	DANIEL-IOAN IENCIU	PIO BALLESTEROS 8 3 DA
0051140/12	IULITA MIHUTA	PIO BALLESTEROS 8 3 DA
0051140/12	MIRON MIHUTA	PIO BALLESTEROS 8 3 DA
0051322/12	M-ISABEL GUAMAN NUGZHE	CONDE DE LA VIÑAZA 16 1 C
0051322/12	ANGEL-GONZALO YUPANGUI GUAMAN	CONDE DE LA VIÑAZA 16 1 C
0051615/12	KEYLA-MASSIEL DIAZ PINEDA	BARANGUER BARDAJI 6-8 3 3
0051676/12	KARIM DIARRA	LASIERRA PURROY 1 1 C
0051676/12	BAKARI DIAKITE	LASIERRA PURROY 1 1 C
0051749/12	ION MITROI	MARIA BLASCO 7 2 3
0051872/12	DARIA-GABRIELA VALIMAREANU	NICOLAS FUNES 12 1 DA
0053484/12	JOSELITO-IVAN HARO CAJAS	AV. DE MADRID 218 2 6 5
0054394/12	JULIANA NSI BINDANG	RIO GUATIZALEMA 6 2 C
0054394/12	EMMANUEL NKUMU NSUE-BINDANG	RIO GUATIZALEMA 6 2 C
0054530/12	NATALIA SAN VICENTE CAMPIN	VALLE DE OZA 17 BJ IZ
0054530/12	SIGILIO CAMPIN PEREZ	VALLE DE OZA 17 BJ IZ
0054761/12	TUDOR SCORVELCIU	ALVIRA LASIERRA 4 7 B
0054761/12	NICU DUMITRU	ALVIRA LASIERRA 4 7 B
0054761/12	IONEL ANDRIS	ALVIRA LASIERRA 4 7 B
0055866/12	SAJJAD ALI	PS. CALANDA 67 1 A
0055866/12	SONIA SAJJAD	PS. CALANDA 67 1 A
0057503/12	RARES-DAN HOZA	JOSE ZAMORAY 2 2 4 D
0057503/12	REMUS ZAMFIRESCU	JOSE ZAMORAY 2 2 4 D
0057772/12	RUBEN-GERMAN TUQUERREZ	CONDE ARANDA 112 6 IN-IZ
0057772/12	JEFERSON-G TUQUERREZ GALARRAGA	CONDE ARANDA 112 6 IN-IZ
0059457/12	TATIANA-MARIVEL PAVON AVENDANO	AV. TENOR FLETA 62 9 DA
0059824/12	LUIS PRIETO DE LOS SANTOS	MONTERREGADO 41 BJ
0060576/12	JUAN-RAMON GILABERTH URRUTIA	AV. DE MADRID 218 1 5 1
0060650/12	ALIMAMI CAMARA	DON PEDRO DE LUNA 72 PL IZ
0061119/12	SAMUEL KYEREME	AV. DE NAVARRA 8 2 B
0061119/12	ANDREWS-KOFI OWUSU	AV. DE NAVARRA 8 2 B
0061633/12	NOUREDDINE MEKDOUR	PL. ALCALA DE EBRO 3 4 IZ
0063929/12	MOUSSA DANSO	CALATORAO 2 7 3
0063929/12	AMADOU SAGNA	CALATORAO 2 7 3
0063929/12	IBRAHIMA TOURE NDIAYE	CALATORAO 2 7 3
0063929/12	CHEIKH ABDOLAYE BADJI	CALATORAO 2 7 3
0064070/12	JONATHAN-AXEL RODRIGUEZ CORRAL	BURGOS 39 EN DA
0065126/12	HAGIE DRAMMEH	QUINTO DE EBRO 12 2 DA

EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS	DIRECCION
0065749/12	WILLIAN-ORLANDO OLAYA AGUIRRE	SANTA ROSA 6 3 B
0065749/12	MILLER-SNEIDER OLAYA MERCHANT	SANTA ROSA 6 3 B
0065749/12	CRISTIAN-CAMILO OLAYA CRIOLLO	SANTA ROSA 6 3 B
0065749/12	ARLINSO-SMITH OLAYA MERCHANT	SANTA ROSA 6 3 B
0065798/12	HAMED KONTEH SIRA	HILARION ESLAVA 25-27 2 B
0065798/12	JARRA BAH	HILARION ESLAVA 25-27 2 B
0066109/12	JAVIER-VALENTIN ALONSO CORONEL	AV. CESAR AUGUSTO 22 2 4 C
0066525/12	TOADER BOGATU	VIA LACTEA 1 3 IZ
0066525/12	PARASCHIVA BOGATU	VIA LACTEA 1 3 IZ
0066550/12	MAR FALL	CN. EL PILON 171 1
0066550/12	BASSIROU CISSE	CN. EL PILON 171 1
0066550/12	NDENE FALL	CN. EL PILON 171 1
0066550/12	MAMOUR MIME	CN. EL PILON 171 1
0066855/12	CARLOS-EDUARDO RODRIGUEZ ARIAS	FLORENT. BALLESTEROS 32 3 DA
0069377/12	ISAAC AGYEMANG	MIGUEL SERVET 41 4 A
0069377/12	JUSTICE-EBENEZER OPOKU	MIGUEL SERVET 41 4 A
0069377/12	MATTHEW-KOFI DAMOAH	MIGUEL SERVET 41 4 A
0069842/12	SERGEY-MITKOV FAZLOV	SANZ IBANEZ 47 3 C
0069842/12	STEFAN-PLAMENOV	SANZ IBANEZ 47 3 C
0069842/12	KRASIMIR-DIMITRO KOSTADINOV	SANZ IBANEZ 47 3 C
0069903/12	ALFRED-KWABENA OWUSU	JUAN JOSE LORENTE 56 2 C
0069903/12	ELIZABETH BADU	JUAN JOSE LORENTE 56 2 C
0069903/12	KWAKY NTIM	JUAN JOSE LORENTE 56 2 C
0069903/12	ABDUL-MAJEED ISAAH	JUAN JOSE LORENTE 56 2 C
0069903/12	DANIEL DARKO	JUAN JOSE LORENTE 56 2 C
0069903/12	AGNES ASIEDU	JUAN JOSE LORENTE 56 2 C
0070180/12	JUAN-CARLOS GUIRADO ARAUJO	AV. TENOR FLETA 48 1 8 A
0070667/12	ABDEL-MOUMNE KETATNI	HABANA 5 1 DA
0074466/12	MARIA GONTAR	ALICANTE 1 1 B
0074869/12	GABRIELA-MELINA VASSAO TORO	NTRA. SRA. DEL SALZ 43 3 2
0074869/12	ISABELLA-HELENA TORO	NTRA. SRA. DEL SALZ 43 3 2
0075743/12	FLORINA VADUVA BRATU	SUIZA 11 BJ
0075743/12	SINFOROSA-A OLAMA OBONO	SUIZA 11 BJ
0075743/12	CRISTOBAL MARTIN-EDU ANGONO	SUIZA 11 BJ
0075743/12	JERUSALEM EMELIA OLAMA	SUIZA 11 BJ
0075743/12	MARIA MUÑOZ JIMENEZ	SUIZA 11 BJ
0075743/12	SAKIRA BETTAYEB MUÑOZ	SUIZA 11 BJ
0075743/12	SARA BETTAYEB MUÑOZ	SUIZA 11 BJ
0077980/12	ZOULIKHA OUBAALLA	GP. A. CASAMAYOR 000 M 2 EN IZ
0078803/12	MARTHA-LORENA CORNEJO	BALTASAR GRACIAN 19 2 IZ
0078803/12	IVAN-JOSE PINEDA CORTES	BALTASAR GRACIAN 19 2 IZ
0079823/12	ANA-MARIA CISNEROS ROCHOLL	MORNES 11 2 A
0080001/12	ABDELGHANI BOUGUERRA	BURGOS 22 4 C
0080001/12	NORA ZAROOUR	BURGOS 22 4 C
0080001/12	AHMED-NASSIM BOUGUERRA	BURGOS 22 4 C
0080037/12	MOHAMMED-HASHIM ABUBAKAR	BELGICA 1-3 2 DA
0080208/12	DEIBY-A RAMIREZ ALARCON	PAZ 5 3 C
0080208/12	DIEGO VIEJO TABUENCA	PAZ 5 3 C
0080257/12	CHINEDUM-JOSEPH NWACHUKWU	CANDE ARANDA 142 PL 4
0080540/12	ROBERTO-PEDRO MOLINAS	TRAVESIA PUENTE VIRREY 10 2 IZ
0081010/12	AMATH KANE	RODRIGO REBOLLEDO 4 2 A
0081010/12	BABACAR MBENGUE	RODRIGO REBOLLEDO 4 2 A
0081461/12	HOCINE CHEBAB	VIRIATO 2 3 C
0081461/12	ZOHRA MOUSSA	VIRIATO 2 3 C
0081461/12	HUDHAIFA-A CHEBAB	VIRIATO 2 3 C
0081461/12	ABDELKRIM CHEBAB	VIRIATO 2 3 C
0082456/12	LUCIA TORRALBA TORRALBA	SAN IGNACIO DE LOYOLA 3 8 A
0082860/12	GEORVIANA-D VOLINTIRU	SAN ANTONIO ABAD 37-39 2 E
0088662/12	JUAREZ RODRIGUES	PL. CANAL IMPERIAL 3 3 B
0088662/12	EDUARDO VILA GUERRERO	PL. CANAL IMPERIAL 3 3 B
0088662/12	YANET CELAYARAN ELIZARBE	PL. CANAL IMPERIAL 3 3 B
0090629/12	NOUREDDINE BENCHEHLA	CASTA ALVAREZ 80 2 DA
0091454/12	AURORA-SANDA LACATUSU	JACINTO CORRALE 15 1 DA
0091454/12	MIHAITA TUTU	JACINTO CORRALE 15 1 DA
0091454/12	MONICA SERBAN	JACINTO CORRALE 15 1 DA
0092413/12	ZULEMA-M HERRERA MARTINEZ	ELVIRA HIDALGO 9 IZ 2 F
0092413/12	MARTA-ELENA MARTINEZ GUTIERREZ	ELVIRA HIDALGO 9 IZ 2 F
0092682/12	ABDELAZIZ OUSSOU	RAMON PIGNATELLI 67 5 DA
0092682/12	NAIMA JALOUL	RAMON PIGNATELLI 67 5 DA
0092682/12	SAFA OUSSOU	RAMON PIGNATELLI 67 5 DA
0092682/12	ZAKARIAA OUSSOU	RAMON PIGNATELLI 67 5 DA
0093127/12	ELENA VALLEJO ORMO	GP- GABRIELA MISTRAL D 3 EN IZ
0093139/12	FELIPE CASTILLO MUÑOZ	ILDEFONSO MANUEL GIL 7 2 DA
0093311/12	YOLANDA BLASCO MARTINEZ	REY FLORIAN 8 2 4
0093506/12	EDGARDO-MARTIN MACHLEID	DON PEDRO DE LUNA 78 1 IZ
0093702/12	MICHAEL-RAY MENDOZA GUTIERREZ	PILAR CAVERO JADRAQUE 15 4 DA

Area de Urbanismo, Infraestructuras, Equipamientos y Vivienda

Servicio de Administración de Suelo y Vivienda de la Gerencia de Urbanismo

Núm. 7.075

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada en fecha 1 de junio de 2012 y en expediente número 161.100/12, resolvió lo siguiente:

Primero. — En aplicación del artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, rectificar error material en que se incurrió en el apartado primero del acuerdo adoptado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno el 4 de mayo de 2012, relativo a la aprobación definitiva de la relación de propietarios, bienes y derechos afectados por expropiación, en aplicación

del artículo 162.2 de la Ley 3/2009, de 17 de junio, de Urbanismo de Aragón, por no adherirse a la Junta de Compensación del área de intervención F-56/10 del Plan General de Ordenación Urbana de Zaragoza.

Tras la rectificación, relativa a la finca número 3, el apartado primero del acuerdo plenario de 4 de mayo de 2012 queda redactado de la siguiente forma:

«Que habiéndose aprobado inicialmente, mediante acuerdo del Consejo de la Gerencia Municipal de Urbanismo de 8 de marzo de 2012, la relación de propietarios, bienes y derechos afectados por expropiación, en aplicación del artículo 162.2 de la Ley 3/2009, de 17 de junio, de Urbanismo de Aragón, por no adherirse a la Junta de Compensación del área de intervención F-56/10 del Plan General de Ordenación Urbana de Zaragoza, y expuesta al público de conformidad con lo previsto en el artículo 18 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y artículos 17 y 26 del Reglamento que la desarrolla en el BOPZ núm. 68, de 24 de marzo de 2012, aprobar definitivamente la siguiente relación, a la vista del escrito presentado por don Gregorio Pastor Val, actuando en su condición de presidente de la Junta de Compensación del área de intervención F-56/10 del Plan General de Ordenación Urbana, sin que se hayan presentado alegaciones al respecto:

- Finca 1:
Referencia catastral: 000201100XM71C0001FQ.
Propietario: Domingo Martín Cimorra y Francisca Gutiérrez Trasobares.
Superficie: 581,37 metros cuadrados.
- Finca 2:
Referencia catastral: 000201200XM71C0001MQ.
Propietario: Francisca Gutiérrez Trasobares, Domingo Martín Cimorra, Antonio Marín Gutiérrez y María del Carmen Burgos Remacha.
Superficie: 1.305 metros cuadrados.
- Finca 3:
Referencias catastrales:
00020310XM71C0001WQ.
000202900XM71C0001AQ.
000203000XM71C0001HQ.

Se expropia únicamente 1/5 parte de la finca perteneciente a Carlos Seúl Melús; finca inscrita al tomo 920, libro 176, folio 59, finca 10.394 del Registro de la Propiedad de Zaragoza.

Superficie total de la finca: 2.013 metros cuadrados.

- Finca 4:
Referencia catastral: 000202400XM71C0001SQ.
Propietario: Félix Marugán Antorán y Esther Sauras Escuer.
Superficie: 600 metros cuadrados.

El expediente se encuentra para su consulta en el Servicio de Administración de Suelo y Vivienda de la Gerencia Municipal de Urbanismo (edificio Seminario, vía de la Hispanidad, 20, planta baja, 50009 Zaragoza)».

Segundo. — El resto del acuerdo adoptado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno el 4 de mayo de 2012 se mantiene íntegramente.

Todo ello en aplicación del artículo 92 de la Ley 5/1999, de 25 de marzo, Urbanística de Aragón, y artículo 119 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Aragón.

Zaragoza, 8 de junio de 2012. — El secretario general, P.A., Pedro Marín Ballabriga.

Servicio de Administración de Suelo y Vivienda de la Gerencia de Urbanismo

Núm. 7.079

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada en fecha 1 de junio de 2012 y en expediente número 600.189/11, resolvió lo siguiente:

Primero. — Que habiéndose aprobado inicialmente, mediante acuerdo del Consejo de Gerencia de 22 de septiembre de 2011, la expropiación de la finca que se describe a continuación, necesaria para la ejecución de las obras del proyecto del Corredor Verde Oliver-Valdefierro, fase II, y expuesta al público, de conformidad con lo previsto en el artículo 18 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y artículos 17 y 26 del Reglamento que la desarrolla, en el BOPZ núm. 236, de 14 de octubre de 2011, las alegaciones presentadas por don César Ciriano Vela, actuando en representación de la Comunidad de Propietarios de la carretera de Madrid, número 60, se resuelven de la siguiente forma, según informe emitido el 9 de mayo de 2012 por el Servicio de Ingeniería de Desarrollo Urbano de la Dirección de Servicios de Planificación y Diseño Urbano:

- Descripción de la finca:
—Referencia catastral: 3029427XM7122H.
—Superficie a ocupar: 314,06 metros cuadrados.
—Linderos: norte, finca número 26 de la misma manzana; sur, autovía de Madrid; este, resto de finca matriz, y oeste, terreno municipal (antiguo FF.CC. Zaragoza-Valencia).

«A la vista de las alegaciones presentadas por el representante de la Comunidad de Propietarios de la carretera de Madrid, número 60, este Servicio de Ingeniería, dentro de sus competencias, informa lo siguiente:

1. Que el ámbito de la urbanización proyectada recogida en proyecto de la fase II-b del Corredor Verde Oliver Valdefierro, fase II B, se adapta a lo previsto en el Plan General de Ordenación Urbana de Zaragoza (PGOU) vigente.
2. La franja de suelo ocupada por el borde oeste de la finca de la carretera de Madrid, número 60, lindante con la antigua línea de ferrocarril, forma parte del sistema general urbano (SGU) de la ciudad, que urbaniza el Ayuntamiento de